



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 MAY 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO**

La Factura "B" N° 0065-00014798, por la suma total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 9.909,00), a favor de la Firma "LIBRERÍA SAN PABLO SRL".

Que el gasto precedente corresponde a la adquisición de papel para el normal desarrollo de las actividades académicas-administrativas de nuestra Unidad Académica.

Que resulta procedente aprobar la Factura "B" N° 0065-00014798, por la suma total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 9.909,00), a favor de la Firma "LIBRERÍA SAN PABLO SRL".

Que por el monto total del gasto, este trámite se encuentra encuadrado como Compra o Contratación Menor, previsto en las disposiciones contenidas en el Artículo 9° - Inciso a). de la Ordenanza del Consejo Superior N° 0005/2016, y su modificatoria, y en consecuencia autorizar su pago por contar además esta Facultad con crédito presupuestario.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

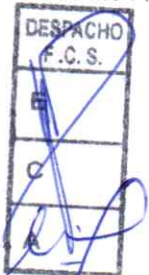
**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Factura "B" N° 0065-00014798, a favor de la Firma "LIBRERÍA SAN PABLO SRL", por la suma total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 9.909,00), por el concepto enunciado en el visto y considerando de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "LIBRERÍA SAN PABLO SRL", por el importe consignado en el Artículo precedente.

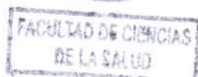
**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Fondos y Valores a emitir los instrumentos financieros necesarios para cancelar la presente erogación.

**ARTICULO 4°.- IMPUTAR** la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 - Fuente 11 - Función 4 - Inciso 2.

**ARTICULO 5°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.



**ES COPIA FIEL**



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA